

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 154-PCM-2025	 <p><b>Concejo Municipal</b></p> <p>"Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)</p>
------	-----------------------------	--

**DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA PAREDES OSCAR ALBERTO**  
**ANTECEDENTES**

Resolución 338-PCM-2024.

La factura 00002-00000502 de fecha 09/04/2025 presentada por la firma PAREDES OSCAR ALBERTO.

**FUNDAMENTOS**

El comprobante presentado por la firma PAREDES OSCAR ALBERTO corresponde a la compra de 1 notebook Asus tuf a 15 Ryzen 5 512 gb, 1 router tplink, 1 switch tplink y 2 mouse genius USB para dependencias del Concejo Municipal.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.04.40.43 (Servicio de administración central. Bienes de uso. Maquinas y equipo).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE  
SAN CARLOS DE BARILOCHE  
RESUELVE**

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

PAREDES OSCAR ALBERTO factura 00002-00000502 de fecha 09/04/2025 por un importe de pesos un millon trescientos setenta y un mil quinientos.....\$1.371.500,00

l comprobante presentado por la firma PAREDES OSCAR ALBERTO corresponde a la compra de 1 notebook Asus tuf a 15 Ryzen 5 512 gb, 1 router tplink, 1 switch tplink y 2 mouse genius USB para dependencias del Concejo Municipal.

Art. 2º) Se afecta partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.04.40.43 (Servicio de administración central. Bienes de uso. Maquinas y equipo)

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 09 de abril de 2025  
GRDR/GBN/sag